PROCESO CIVIL EN TRASLADO No 06

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	CLASE DE TRASLADO	FECHA DE FIJACIÓN	A QUIEN SE CORRE TRASLADO	TÉRMINO	DESDE	HASTA
DIVISORIO 2015-00004	LUZ MARINA RUEDA MORALES Y OTROS	SANDRA PATRICIA VALERO BARBOSA Y ALIRIO VALERO BARBOSA	RECURSO DE REPOSICIÓN	03/07/2020	A LA PARTE DEMANDANTE	TRES (3) DIAS	06/07/2020 8:00 A.M.	08/07/2020 5:00 P.M.

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Otanche, dando cumplimiento al Art. 110 del C.G.P., dejo constancia que en el día de hoy a los tres (03) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fijó en lista el presente proceso en traslado por el término de tres (3) días hábiles del recurso de reposición interpuesto por el Apoderado Judicial de la parte demandada, de conformidad con el Art.110 del C.G.P. Término que comenzará a correr a partir del día seis (06) de julio de dos mil veinte (2020) y con vencimiento el día ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) atendiendo que los días cuatro (04) y cinco (05) de julio no corren términos por no ser días hábiles.

MARINELA PAEZ URIBE
SECRETARIA

Escaneado con CamScanner